



DECRETO EXENTO N° 2.925/
RETIRO, 04 DIC. 2009

VISTOS:

- 1°.- El Decreto Exento N° 408 de fecha 27 de diciembre del 2006 que aprueba contrato.
- 2°.- El Contrato de Ejecución "Diseño de Arquitectura, Instalaciones y Cálculos Escuela Manuel Montt D-612 de Retiro", RBD 3435 Comuna de Retiro de fecha 26 de diciembre del 2006, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Consultor Rodrigo Alejandro Castillo Montecinos, Rut N° 12.793.551-3.
- 3°.- La Boleta Bancaria N° 780958 por la suma de \$1.144.000.- que garantizó el Fiel Cumpl. del Contrato.
- 4°.- Resolución N°3995 de fecha 03.06.2008 que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro, sobre entrega del Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional para el Establecimiento Educacional "Escuela Manuel Montt", Comuna de Retiro.
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **DEVUÉLVASE**, Boleta Bancaria N° 780958 por la suma de \$1.144.000.- que garantizó el Fiel Cumpl. del Contrato "Diseño de Arquitectura, Instalaciones y Cálculos Escuela Manuel Montt D-612 de Retiro", RBD 3435 Comuna de Retiro, al Oferente Señor Rodrigo Alejandro Castillo Montecinos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



PABLO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Proyecto
- Archivo SECPLA

PCC/LCV/CGG/mlp